

ÍNDICE

CAPÍTULO 1 - CONSIDERACIONES GENERALES

1. Introducción
2. Poder de dirección del empresario, derecho del trabajador a la formación profesional y nuevas tecnologías
3. Negociación colectiva y cambios tecnológicos
 - 3.1. Acuerdo Marco Europeo sobre digitalización
 - 3.2. Fundamentos para una práctica negocial relativa a los cambios tecnológicos
 - 3.3. Desarrollo de la práctica negocial sobre cambios tecnológicos
4. Implantación de nueva tecnología en la empresa y empleo

CAPÍTULO 2 - LA FALTA DE ADAPTACIÓN A LAS MODIFICACIONES TÉCNICAS COMO CAUSA DE DESPIDO: CONCEPTUACIÓN Y REQUISITOS

1. Conceptuación
 - 1.1. Evolución normativa
 - 1.2. Derecho de la empresa a incorporar mejoras tecnológicas y derecho del trabajador a la promoción y formación profesional
 - 1.3. Diferencias con la causa de disminución continuada y voluntaria en el rendimiento de trabajo normal o pactado
 - 1.4. Diferencias con la causa de ineptitud del trabajador conocida o sobrevenida con posterioridad a su colocación efectiva en la empresa
2. Requisitos
 - 2.1. Cambio técnico
 - 2.1.1. Noción
 - 2.1.2. Conveniencia del cambio técnico y eventual modificación sustancial de condiciones de trabajo
 - 2.2. Incidencia en el puesto de trabajo habitual
 - 2.2.1. Concepto de puesto de trabajo
 - 2.2.2. Puesto de trabajo habitual
 - 2.2.3. Supuestos de movilidad funcional
 - 2.2.4. Alternativas a la extinción por falta de adaptación en los supuestos de movilidad funcional
 - 2.2.5. Implicaciones de la necesidad de que el cambio técnico incida en el puesto de trabajo habitual
 - 2.2.6. Irrelevancia del número de puestos de trabajo afectados por el cambio técnico
 - 2.3. Razonabilidad del cambio técnico

- 2.3.1. Razonabilidad y derecho del trabajador a la promoción y formación profesional
- 2.3.2. Razonabilidad y movilidad funcional
- 2.3.3. Control judicial de la razonabilidad del cambio
- 2.4. Ofrecimiento de un curso previo dirigido a facilitar la adaptación a la modificación operada
 - 2.4.1. Posible obtención de créditos destinados a la formación
 - 2.4.2. Posibilidad de control judicial del curso
 - 2.4.3. Consecuencias del no ofrecimiento del curso
 - 2.4.4. Obligación del trabajador de realizar el curso
 - 2.4.5. La formación como tiempo de trabajo efectivo
- 2.5. Transcurso de dos meses desde que se introduce la modificación o desde que finaliza la formación dirigida a la adaptación
 - 2.5.1. Finalidad del plazo
 - 2.5.2. Dies a quo del plazo
 - 2.5.3. Superación del plazo sin proceder a la extinción
- 2.6. Inadaptación del trabajador
 - 2.6.1. Posible disminución del rendimiento del trabajador
 - 2.6.2. Resistencia del trabajador al cambio técnico
 - 2.6.3. Carga de la prueba de la inadaptación

CAPÍTULO 3 - CONTEXTO APLICATIVO Y RESTRICCIONES APLICABLES A LA EXTINCIÓN POR FALTA DE ADAPTACIÓN A MODIFICACIONES TÉCNICAS

- 1. Concurrencia con otros mecanismos de flexibilidad: problemática en torno a la selección de los trabajadores
 - 1.1. Coincidencia del cambio técnico con otras medidas de flexibilidad
 - 1.2. Posibilidad de intercambiar trabajadores afectados por distintas medidas de flexibilidad
 - 1.2.1. Trabajadores, que inicialmente iban a verse afectados por una medida de flexibilidad, pasan a ocupar un puesto de trabajo afectado por un cambio técnico
 - 1.2.2. Trabajadores, que inicialmente iban a verse afectados por un cambio técnico en su puesto de trabajo, pasan a ocupar otro afectado por una medida de flexibilidad
- 2. Posibles limitaciones en materia de discapacidad, edad, sexo y género: prohibición de discriminación
 - 2.1. Discapacidad y edad
 - 2.2. Sexo y género